ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 13 DE 2018
(20 de Febrero)

"POR EL CUAL SE INCORPORAN LOS PASIVOS EXIGIBLES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018,

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 89 del Decreto Nacional 111 de 1996, en el Artículo 8° de la Ley 819 de 2003, el Acuerdo Municipal N° 35 de 2005 y el Acuerdo N° 129 de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que el numeral 1° del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece que es atribución del Alcalde: "*cumplir y hacer cumplir la constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del Concejo*".

Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece "*son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución…*".

Que el Articulo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía, aprobó el Acuerdo No. 129 del 6 de diciembre de 2017, "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018*", el cual en su artículo 70 autorizó al Alcalde para adicionar los recursos de pasivos exigibles.

Que el artículo 70 del Acuerdo 129 de 2017, establece "*Vigencias Expiradas: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 1815 de 2016 autorícese al Alcalde para incorporar por Decreto en el Presupuesto General rubros a cargo a vigencias expiradas con el fin de realizar el pago de las obligaciones legalmente contraídas, pero que por diferentes motivos no fue posible atender cumplidamente durante la vigencia respectiva o no fueron incluidas en las reservas presupuestales excepcionales, en el ajuste o en las cuentas por pagar y que por no estar sometidas a litigio alguno no se requiere de pronunciamiento judicial para autorizar su pago.*

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

La vigencia expirada no podrá utilizarse como un mecanismo de legalización de pagos de obligaciones adquiridas sin el lleno de los requisitos exigidos legalmente.

En todos los casos, la vigencia expirada se resolverá como un ajuste presupuestal de la respectiva dependencia que le dio origen, sin perjuicio de las acciones administrativas y fiscales a que haya lugar."

Que a 31 de diciembre de 2017 quedaron saldos de recursos provenientes de pasivos exigibles, saldos de obligaciones legalmente contraídas que soportan compromisos que todavía se encuentran vigentes y ascienden a la suma de **DOS MIL DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2,018,088,801.90)**, valores respaldados y legalizados con su respectivos Registros Presupuestales, por lo cual se deben incorporar al presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia 2018 como pasivos exigibles vigencia expirada, para seguir con su ejecución.

Que la Secretaría de Hacienda expidió Certificado de Viabilidad e Ingresos, de fecha 15 de febrero de 2018, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005 Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el COMFIS Municipal, mediante Acta de fecha febrero 16 de 2018 aprobó favorablemente la incorporación de estos recursos anteriormente mencionadas.

En virtud de lo anteriormente expuesto:

DECRETA:

ARTICULO 1o. Incorporar y adicionar al presupuesto de ingresos de la vigencia 2018, la suma de **DOS MIL DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2,018,088,801.90)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1		**PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS**	**2,018,088,801.90**
11		**INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**	**2,018,088,801.90**
112		**RECURSOS DE CAPITAL**	**2,018,088,801.90**
1123		**RECURSOS DEL BALANCE**	**2,018,088,801.90**
11234		**Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada**	**2,018,088,801.90**
11234	1327	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	$ 58,077.40
11234	1327	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	$ 3,533,360.00
11234	1327	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	$ 30,033,435.00
11234	1327	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	$ 0.90

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
11234	1327	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	$ 1,225,000.00
11234	1327	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	$ 56,000,000.00
11234	1327	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	$ 446,297.00
11234	1335	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. Estampilla Procultura	$ 3,556,000.00
11234	1337	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	$ 31,848,263.00
11234	1337	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	$ 294,104,522.00
11234	1337	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	$ 0.60
11234	1337	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	$ 3,096,040.00
11234	1337	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	$ 6,949,825.00
11234	1337	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	$ 44,131,618.00
11234	1340	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BAS	$ 662,511,885.00
11234	1340	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BAS	$ 280,799,574.00
11234	1340	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BAS	$ 110,000,000.00
11234	81204	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. Pasivos Exigibles Vig Expirada Convenio CAR 657-2013	$ 33,900,219.00
11234	81204	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. Pasivos Exigibles Vig Expirada Convenio CAR 657-2014	$ 140,145,964.00
11234	81205	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. Pasivos Exigibles CONVENIO MEN N°1054 DE 2013	$ 152,185,241.00
11234	9103	Recursos para Financiación Pasivos Exigibles Vigencia Expirada FUENTE: R.B. PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA RECURSOS DEL CRÉDITO	$ 163,563,480.00

ARTICULO 2o. Incorporar y adicionar al presupuesto de gastos de la vigencia 2018, la suma de **DOS MIL DIECIOCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2,018,088,801.90)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	2,018,088,801.90
26		PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS	2,018,088,801.90
261		Gastos de Inversión	2,018,088,801.90
2611		SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	208,185,241.00
261101	1327	Mantenimiento de la infraestructura educativa FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	56,000,000.00
261101	81205	Mantenimiento de la infraestructura educativa FUENTE: R.B.Pasivos Exigibles CONVENIO MEN N°1054 DE 2013	152,185,241.00
2612		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	325,952,785.00
261201	1337	Infraestructura nueva - ampliaciones FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	31,848,263.00
261201	1337	Infraestructura nueva - ampliaciones FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	294,104,522.00
2613		SECTOR CULTURA	4,781,000.00
261301	1327	Instructores Culturales FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	1,225,000.00
261302	1335	Formación, capacitación y apoyo a las expresiones artísticas a través de las escuelas para el trabajo y el desarrollo Humano en el Municipio de Chía FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. Estampilla Procultura	3,556,000.00
2614		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO	7,007,902.40
261401	1327	Mejoramiento, mantenimiento y mobiliario de plazas de mercado, mataderos, vivero FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	58,077.40
261402	1337	Desarrollo de Programas y proyectos productivos para la comercialización agropecuaria en el Municipio de Chía FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	6,949,825.00
2615		SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	197,130,275.00
261501	1327	Infraestructura para transporte no motorizado (redes peatonales y ciclo rutas) FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	3,533,360.00
261501	1327	Infraestructura para transporte no motorizado (redes peatonales y ciclo rutas) FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	30,033,435.00
261502	9103	Mantenimiento rutinario de la malla vial del municipio de Chía FUENTE: R.B. PAGO PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA RECURSOS DEL CRÉDITO	163,563,480.00
2616		SECTOR ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1,227,357,642.00
261601	1340	Proyecto Adecuación de las instalaciones y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR 1 FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BAS	110,000,000.00
261601	81204	Proyecto Adecuación de las instalaciones y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR 1 FUENTE: R.B. Pasivos Exigibles Vig Expirada Convenio CAR 657-2013	33,900,219.00
261601	81204	Proyecto Adecuación de las instalaciones y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR 1 FUENTE: R.B. Pasivos Exigibles Vig Expirada Convenio CAR 657-2013	140,145,964.00
261602	1340	Servicio de Alcantarillado FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BAS	662,511,885.00
261602	1340	Servicio de Alcantarillado FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA SGP AGUA POTABLE SANEAMIENTO BAS	280,799,574.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2617		**SECTOR ESTRATÉGICO DEPORTE**	**1.50**
261701	1327	Construcción de Infraestructura FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	0.90
261701	1337	Construcción de Infraestructura FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	0.60
2618		**SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE**	**3,096,040.00**
261801	1337	Manejo Y Aprovechamiento De Cuencas Y Microcuencas Hidrográficas FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	3,096,040.00
2619		**SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA**	**44,577,915.00**
261901	1327	Desarrollo del Plan Integral de Seguridad y convivencia FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. LIBRE ASIGNACIÓN	446,297.00
261902	1337	Fondo territorial de Seguridad FUENTE: R.B. PASIVOS EXIGIBLES VIG EXPIRADA. SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	44,131,618.00

ARTICULO 3°. La Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda expedirá los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 4°. Modificase el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de la vigencia 2018, incorporando los valores de los pasivos exigibles que se adicionan mediante el presente Decreto.

ARTICULO 5°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Chía a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).

LEONARDO DONOSO RUIZ
Alcalde Municipal

Revisó: **Oscar Harvey Rojas Carrillo** - Director Financiero
Revisó: **Luz Aurora Espinoza Tobar** - Jefe Oficina Asesora de Jurídica
Proyectó: **Elena Aldana Torres** - Profesional Dirección Financiera

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA